Cio. Z. vista q. Mandado de S. Corrego. Jueues 18 de Agosto de 1701 =

En la muy Noble y muy Leal Ciud. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella a diez y ocho de Agosto de mill y setecientos y vn años Los muy Ill.es Sr. Murcia se juntaron a hazer la vuilda Cio. vista de por mandado del S. Corrego. Dn Juan de Dios Pinto de Lara del Consejo de su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte Corrego. de esta Ciud. Dn Jph Ruffo Dn Al.o Perez mt.o Dn Ant.o de Roda Dn Joseph de Lopez Dn Joseph de Torres Dn Ant.o de Rueda Dn Fran.co Montiel Dn Juan Lucas Marin Dn Jer.mo Molina Dn Ygnacio Romo Dn Fran.co de Torres Roca Dn Fran.co Abellaneda Dn Joseph Vocanora Dn Joseph Prieto y Dn Luis Saorin Regd.or =

Y leyendo Lucas Arnao y Joseph Lopez Mesa Jurados = Se vio vna Relacion de la cartacion para ver el ensayo que se ha hecho p.r el S.r Dn Joseph Vocanora Regd.or y Comis.o de la Junta del gorito en Conformid.d de lo vltimo en el Cauildo antezedente sacia do trezes del Corriente y vna fanega de trigo la mitad el Andaluciа y la otra mitad de la mancha, y parece auer grozedido zinco libras Justas segun se an segan moreno y las demas de blanco que regulada cada fanega de trigo de la mancha, y la media fanega de trigo de Andaluciа grozedieron diez mrs: y de la otra media fanega de trigo de Andaluciа grozedieron zinquenta y nueue libras y media segun que acordo grecio y demas consideraciones y importa diez y nueue R.s y veinte y ocho mrs. = Y la Ciud. hauiendo oydo dha zitad.n hecha p.r mandado del S.r Corrego. y la Ciud. hauiendo oydo dha zitad.n hecha p.r mandado del S.r Corrego. y la calidad de la Cebada de media siendo ya las cinco y media, y reconociendo la graue dad de la dependencia y que es imposible dilatar la p.r la grabe perdida que ace esta de quedo el caudal del gorito de menos tener el trigo a tremita R.s y fanega con dha reflexione y que con duzen a cabo fin, Acordo que desde mañana diez y nueue del Cor.te se venda el gan de libra Justa a diez mrs. haciendose el pregonero a los ganaderos para que den de aumento dos onzas a cada gan.o y lo que mira a la cantidad de trigo que se ha de dar de dho gorito y su precio se ha de dirigir a los S.res Just.a y Comis.o de la Junta =

Aumento al Pan, y al Precio =

Juan de la Rosa

Ante mi